

Quito, 29 de junio de 2017

Señor
SEGUNDO PAUL PUENTE SALGADO
Ciudad

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QU
De acuerdo con la facultad previs
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notar
doy fé que la **COPIA** que antecede,
igual al documento presentado ante m
Quito, 02 MAR 2018

De mi consideración:

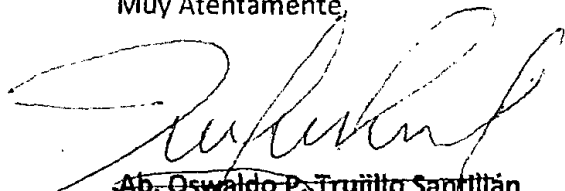
DR. JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QU

Mediante acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de junio de 2017, los accionistas resolvieron elegirlo a usted para el cargo de Gerente General de la compañía **MATMOSA S.A.**, por un periodo estatutario de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá la representación legal y extrajudicial de la compañía, de forma individual con las limitaciones contempladas en los estatutos sociales y en la Ley de Compañías.

La compañía **MATMOSA S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 17 de febrero de 2011, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayas, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayas el 18 de abril del 2011.

Muy Atentamente,


Ab. Oswaldo P. Trujillo Santillán
SECRETARIO AD-HOC

Aceptación.:

Razón: En Quito, el 29 de junio de 2017, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **MATMOSA S.A.**, por un periodo estatutario de CINCO AÑOS.


Segundo Paul Puente Salgado
C.C. 1713196424



N° TRAMITE: 17185-0041-18
DOCUMENTO: Non-bramiente
07/03/18 2.1.8

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL

Av: Charles Darwin y 12 de Febrero

Número de Repertorio:

2017- 281

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Agosto de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 24-B de fojas 1208 a 1223 con el número de inscripción 60 celebrado entre: ([COMPANIA MATMOSA S.A. en calidad de COMPANIA], [PUENTE ENRIQUADO SEGUNDO PAUL en calidad de GERENTE GENERAL]).

AB. ROSA GARCIA ZAPATA

Registrador de la Propiedad abogada

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QU
De acuerdo con la facultad previ:
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notari
doy fé que la COPIA que antecede,
igual al documento presentado ante m
Dato 02 MAR 2018

DR. JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QU